

SECRETARIA SALA LABORAL TRIBUNAL SUPERIOR DE BARRANQUILLA

EDICTO

EL SUSCRITO SECRETARIO DE LA SALA LABORAL DEL HONORABLE TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE BARRANQUILLA,

DEMANDANTE. AMELIA EUGENIA MARTINEZ TELLO DEMANDADO. ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES "COLPENSIONES", Y OTRO. EXPEDIENTE No. 08001310500720220023001 RAD. INTERNA. 74623-A MAGISTRADA PONENTE: KATIA VILLALBA ORDOSGOITIA

Se dictó sentencia cuya fecha y parte resolutiva son del siguiente tenor:

"...En la ciudad de Barranquilla, a los seis (06) días del mes de marzo del año dos mil veinticuatro (2024),

RESUELVE:

PRIMERO: CONFIRMAR la sentencia apelada de calenda 27 de septiembre del año 2023, proferida por el Juzgado Séptimo Laboral del Circuito de Barranquilla en el juicio adelantado por AMELIA EUGENIA MARTINEZ TELLO, contra LA ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES "COLPENSIONES" Y OTRO. SEGUNDO: COSTAS en esta instancia a cargo de COLPENSIONES, de conformidad con lo dispuesto en el numeral 1º del art. 365 CGP. Fíjese como agencias en derecho la suma de un (1) salario mínimo legal mensual vigente, que se incluirá en la liquidación que el juez de primera instancia haga con arreglo a lo dispuesto en el artículo 366 del C.G.P. Se deja constancia que el proyecto de sentencia en este proceso fue discutido y aprobado en Sala según Acta No. 012 NOTIFÍQUESE por edicto, el cual se fijará por el término judicial de tres (3) días. Y CÚMPLASE..."

FDO. MGP DRA. KATIA VILLALBA ORDOSGOITIA, DRA. NORA MENDEZ ALVAREZ Y DR. ARIEL MORA ORTIZ (No firma por ausência justificada)

El presente EDICTO se fija en la página web institucional a través del menú Edictos, en la opción Secretaría De La Sala Laboral Del Tribunal Superior de Barranquilla e igualmente en el aplicativo Tyba de Rama Judicial por tres (3) días:

01/04/2024 siendo las siete y treinta de la mañana (7:30 am).

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL Secretario Sala Laboral.

Se deja constancia que el presente **EDICTO** fue desfijado hoy:

03/04/2024 siendo las cuatro de la tarde (4:00 pm).





SECRETARIA SALA LABORAL TRIBUNAL SUPERIOR DE BARRANQUILLA

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL Secretario Sala Laboral

DNTC

